



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Junio de 2018

EXP-EXA: 8407/2017

RES. D. N° 269/2018

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. Ledesma Rivera, Verónica – L.U. N° 221.060, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las opiniones de las cátedras y el dictamen final que corre agregado a fs. 31 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. Ledesma Rivera, Verónica – L.U. N° 221.060, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

**RECONOCIMIENTO PARCIAL:**

<b><u>LICENCIATURA EN ENERGÍAS RENOVABLES</u></b>		<b><u>INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE</u></b>
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	Por	Matemática I y Matemática II + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lógica</li> <li>• Inducción Matemática</li> <li>• Combinatoria</li> </ul> del Programa Vigente.

Conceder a la alumna recurrente, plazo hasta el 30-09-19, para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. RESERVESE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
 SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.